

RESOLUCIÓN N°: 1096/07.-

Ramallo, 4 de setiembre de 2007

VISTO:

Las charlas de concientización sobre los perjuicios que ocasionan los transformadores con PCBs; y

CONSIDERANDO:

Que el Intendente Municipal de Ramallo esta a favor de la radicación de este tipo de emprendimiento;

Que el Intendente Municipal ha declarado en un medio de comunicación de la ciudad de San Nicolás “que todos los Concejales somos unos ignorantes” sobre el tema que se está tratando;

Que el Gerente del Plan Comirsa ha efectuado declaraciones apoyando positivamente la radicación;

Que es necesario que la comunidad de Ramallo sepa de los beneficios y perjuicio que ocasionaría la radicación de este tipo de emprendimiento;

POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Declarar de Interés Municipal las charlas a realizarse el día jueves 6 de ----- setiembre del corriente año la misma esta organizada por un grupo de vecinos, preocupados por el medio ambiente y la salud de nuestro Partido.-----

ARTÍCULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 4 DE SETIEMBRE DE 2007.-----